



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.  
SECCIÓN: SINDICATURA.  
No. DE OFICIO: SM/012/2020  
ASUNTO: SE RINDE INFORME

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria."  
Pilcaya, Guerrero a 27 de enero de 2020.

**MAESTRA NATALIA VILLAGOMEZ GONZALEZ**  
**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**PILCAYA, GRO.**  
**P R E S E N T E.**

En respuesta a su oficio UTP/006/20, de fecha 22 de enero de 2020, recibido en estas instalaciones de Sindicatura Municipal en misma fecha, hago de su conocimiento que la información del artículo 81 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, que a la letra dice: *"Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan";* es la siguiente:

**Fracción I.- El marco normativo aplicable al sujeto;**

Hasta el momento, en el marco normativo de esta Sindicatura Municipal, no se ha implementado alguna ley nueva, por lo que el listado sigue siendo el mismo que se encuentra en la plataforma de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Fracción XXVII.- Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones;**

Dentro del trimestre octubre-diciembre 2019 no se han realizado convenios; por lo cual, la información que se encuentra en la plataforma no se ha modificado.

**Fracción XXXIV.- El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;**

Dicho inventario se encuentra en actualización, en espera de que se haga llegar a esta Sindicatura Municipal las adquisiciones que se han tenido en este último periodo.

**Fracción XXXVI.- Las resoluciones y laudos;**

La Sindicatura Municipal no tiene información sobre resoluciones y laudos.

Sin más por el momento, agradezco su atención al presente y quedo a la espera de su amable respuesta.  
Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL  
DE PILCAYA, GUERRERO

C. JOAQUÍN LEONEL AGUILAR LEGUIZAMO



c.c.p. Archivo